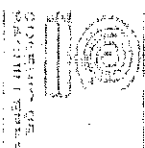


Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 028/2018
Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas con Base Giratoria
de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15,
20, 25, 30 y 35 Años de Servicio

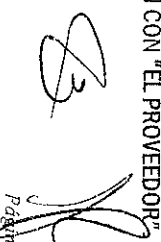


CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIOS, DERIVADA DEL ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COBAQROO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA INSTITUCIÓN", REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR EL MTRD. ISAÍAS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ LUIS TEJA PENNA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

- 1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 95, EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.
- 2.- QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADÉMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANAROENSE DE ESTE TIPO.
- 3.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN" CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASÍ COMO MÓDULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO.
- 4.- PARA CUMPLIR CON SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN", REQUIERE DE BIENES Y DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS.
- 5.- QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIONES X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN, EL DIRECTOR GENERAL CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.
- 6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA HÉROES NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ ENTRE BUGAMBILIAS Y JUSTO SIERRA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 77010, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- 7.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIO Y CON RECURSOS OBTENIDOS POR INGRESOS PROPIOS, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON "EL PROVEEDOR"


Penna 1 de A

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 028/2018
Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas con Base Giratoria
de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15,
20, 25, 30 y 35 Años de Servicio



II.- DECLARA "EL PROVEEDOR"

1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, MAYOR DE EDAD, MEXICANA, CON CAPACIDAD JURÍDICA DE GOCE Y DE EJERCICIO, Y TENER LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SUPLENIR LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- ESTAR DADO DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE TEPL671008JR4.

3.- ESTAR INSCRITO ANTE LA OFICIALÍA MAYOR EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO, CON REGISTRO VIGENTE NÚMERO 1486.

4.- QUE SE DEDICA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO O FABRICACIÓN Y CREACIÓN DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD, EN CUALQUIER TIPO DE COMUNICACIÓN, LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PROPAGANDA EN APEGO LAS LEYES MEXICANAS, FUNCIONAR COMO AGENCIA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN DE TODO TIPO Y CLASE DE PRODUCTOS, ETC.

5.- QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

6.- QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APLICABLE EN LO CONDUCENTE AL PRESENTE CONTRATO.

7.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN CALLE KRISHNHA 125A, AV. JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE FAISÁN, COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ INFONAVIT, C.P. 77080, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.

8.- EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, FACULTADES Y CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIO, Y SIN QUE EXISTA VICIO ALGUNO PARA DECLARARLO DAN SU TOTAL Y EXPRESO CONSENTIMIENTO AL MISMO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Dirección General

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Contrato No. 028/2018

Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas con Base Giratoria de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 Años de Servicio



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
2016-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLÁUSULAS

PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ EN VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 25 AL 30 DE OCTUBRE 2018 Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES ESPECÍFICAMENTE COMPRA DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIO.

SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS BIENES Y/O MATERIALES OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- ES POR LA CANTIDAD DE \$ 778,496.88 (SON: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.

CUARTA.- COSTO DE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS FIJOS DE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA QUE SE ENLISTAN O DETALLAN EN ESTA CLÁUSULA. DICHO PRECIOS ESTARÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EN EL CASO PREVISTO EN LA CLÁUSULA QUINTA.

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR Y 5 AÑOS DE SERVICIO. LAS MEDALLAS DEBERÁN TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999	5 AÑOS	31	2,233.00	\$ 69,223.00	\$ 11,075.68	\$ 80,298.68
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR Y 10 AÑOS DE SERVICIO. LAS MEDALLAS DEBERÁN TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999	10 AÑOS	59	2,233.00	\$ 131,747.00	\$ 21,079.52	\$ 152,826.52

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

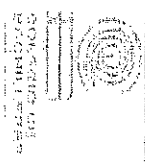
Dirección General

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Contrato No. 028/2018

Relativa a la Adquisición de Medallas Comemorativas con Base Giratoria de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 Años de Servicio



DESCRIPCIÓN	AÑOS DE SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR Y 15 AÑOS DE SERVICIO. LAS MEDALLAS DEBERÁN TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999	15 AÑOS	70	2,233.00	\$ 156,310.00	\$ 25,009.60	\$ 181,319.60
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR Y 20 AÑOS DE SERVICIO. LAS MEDALLAS DEBERÁN TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999	20 AÑOS	70	2,233.00	\$ 156,310.00	\$ 25,009.60	\$ 181,319.60
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR Y 25 AÑOS DE SERVICIO. LAS MEDALLAS DEBERÁN TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999	25 AÑOS	32	2,233.00	\$ 71,456.00	\$ 11,432.96	\$ 82,888.96
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 33 ESTRELLAS ALREDEDOR, 30 AÑOS DE SERVICIO, ROSTRO Y NOMBRE DE	30 AÑOS	3	2,233.00	\$ 6,699.00	\$ 1,071.84	\$ 7,770.84

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Dirección General

Departamento Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Contrato No. 028/2018

Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas con Base Giratoria de Madera para los Trabajadores del COBAQR00 que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 Años de Servicio



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
2016.-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
LUIS D. ALBAREDA. LA MEDALLA DEBERÁ TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999						
MEDALLA DE PLATA DE 0.999 MM, CON MEDIDA DE 50 MM, PESO APROXIMADO 50 GRS, EN EL ANVERSO LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR, AL REVERSO CON 38 ESTRELLAS ALREDEDOR Y 35 AÑOS DE SERVICIO. LAS MEDALLAS DEBERÁN TENER GRAVADO LA PUREZA DE PLATA CONTENIDA 0.999	35 AÑOS	1	2,233.00	\$ 2,233.00	\$ 357.28	\$ 2,590.28
BASE GIRATORIA DE MADERA PARA MONEDA DE 50MM		266	290.00	\$ 77,140.00	\$ 12,342.40	\$ 89,482.40
SUMAS				\$ 671,118.00	\$ 107,378.88	\$ 778,496.88

LAS PARTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL, ESTÁ INCLUIDO EL I.V.A. Y SON FIOS HASTA QUE CONCLUYA LA RELACION CONTRACTUAL, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRAY SERÁN INALTERABLES LOS PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA.- SI COMO CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y POR RAZONES FUNDADAS FUERA NECESARIO AMPLIAR EL MONTO TOTAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA Y SI DICHO INCREMENTO NO EXCEDIERA DEL 15% DEL MONTO ORIGINAL, "LA INSTITUCIÓN" PODRÁ SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" LA AMPLIACIÓN DE DICHO MONTO, LO QUE SE FORMALIZARA DEBIDAMENTE POR ESCRITO.

SEXTA.- LUGAR DE LA ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AV. HÉROES NO. 310, ENTRE BUGAMBILIAS Y JUSTO SIERRA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 77010, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS.

LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA, OBJETO DE ESTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR PARA SU ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS, PARA EVITAR DAÑOS EN EL TRANSPORTE Y SOPORTAR LAS MANIOBRAS A LA QUE ESTARÁN SUJETOS TODOS LOS EMPAQUES Y DEBERÁN CONTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU IDENTIFICACIÓN.

"EL PROVEEDOR" DECIDIRÁ EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN

Página 5 de 7

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

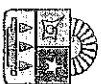
Dirección General

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Contrato No. 028/2018

Relativa a la Adquisición de Medallas Conmemorativas con Base Giratoria de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 Años de Servicio



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PAGANDO POR SU CUENTA GASTOS, SEGURO Y FLETE, ASÍ COMO CARGA Y DESCARGA.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.- "LA INSTITUCIÓN" NO ENTREGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

OCTAVA.- GARANTÍAS.- EL PROVEEDOR OTORGA EN ESTE ACTO CHEQUE NO. 1528 DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR LA CANTIDAD DE \$ 77,850.00 (SON: SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 10% DE \$ 778,496.88 CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON I.V.A. INCLUIDO, QUE CORRESPONDEN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO. ASÍ MISMO SE OBLIGA "EL PROVEEDOR" A SUSTITUIR EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA DEVOLUCIÓN POR RECHAZO, EN EL CASO QUE SE REQUIERA, LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA, SUMINISTRADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS, DEFICIENCIA, CALIDAD NO REQUERIDA, DAÑOS O VICIOS OCULTOS QUE CUBRA LA GARANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A RECOGERLOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EFECTUAR EL CAMBIO DE LOS MISMOS POR NUEVOS Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DEVOLVERLOS EN EL LUGAR O DOMICILIO DONDE FUERON RECOGIDOS, EXCEPTUÁNDOSE LOS CASOS EN QUE EL "EL PROVEEDOR" MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO COMPROUEBE QUE REQUIERE DE UNA PRÓRROGA DEL PLAZO DE SUSTITUCIÓN, LA QUE NO DEBERÁ SER MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES ADICIONALES A LA INICIAL, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.

LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO SEÑALAN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA Y OTORGA COMO GARANTÍA UN AÑO COMO MÍNIMO POR LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS EN LAS MEDALLAS, ÉSTA GARANTÍA COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE QUE "LA INSTITUCIÓN" RECEPCIONE LAS MEDALLAS.

AMBAS PARTES SEÑALAN QUE EN CASO DE QUE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO RESULTASE CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS DERIVADOS DE SU TRANSPORTACIÓN O ENTREGA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A EFECTUAR EL CAMBIO DE LOS MISMOS POR NUEVOS.

NOVENA.- FORMA DE PAGO. "LA INSTITUCIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL 100% DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE HAYAN RECEPCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA FACTURA ORIGINAL QUE DEBERÁ CONTENER POR SEPARADO LO CORRESPONDIENTE AL 16% DEL I.V.A., LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA FACTURA SERÁ LA ORDEN DE COMPRA Y EL FORMATO DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACÉN, CON LA FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y/O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EN LA QUE SE ESPECIFICARÁ HABER RECIBIDO EN SU TOTALIDAD LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA SEÑALADOS EN LA ORDEN DE COMPRA O PEDIDO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA.- PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.- PARA EL CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% DEL SALDO INSOLUTO QUE CORRESPONDAN A LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA QUE SE HAN DEJADO DE SUMINISTRAR, POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN QUE LA ACUMULACIÓN DE DICHA PENA PUEDA REBASAR EN SU TOTALIDAD EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE DEBERÁ PAGAR "EL PROVEEDOR" A "LA INSTITUCIÓN", CANTIDADES QUE EN SU CASO, SE HARÁN EFECTIVAS MEDIANTE CHEQUE CRUZADO QUE OTORGÓ COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA OCTAVA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE PASADO DOS SEMANAS DE ATRASO PODRÁ "LA INSTITUCIÓN" DARÁ POR TERMINADO O RESCINDIDO EXTRAJUDICIALMENTE EL PRESENTE CONTRATO CON RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" Y "LA INSTITUCIÓN" PROCEDERÁ A RECLAMARLE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CORRESPONDA.

Fecha 6 de 7

Colégio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 028/2018
Relativa a la Adquisición de Medallas Comemorativas con Base Giratoria
de Madera para los Trabajadores del COBAQROO que cumplen 5, 10, 15,
20, 25, 30 y 35 Años de Servicio



QUINTANA ROO
ESTADO DE QUINTANA ROO
2018-2022

MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



DÉCIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- AMBAS PARTES ESTÁN PLENAMENTE DE COMÚN ACUERDO EN QUE ÚNICAMENTE LA "INSTITUCIÓN" PODRÁ DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: A) CUANDO "LA INSTITUCIÓN" DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR MOTIVOS PERSONALES JUSTIFICADOS; B) CUANDO "LA INSTITUCIÓN" DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR CARENCIA Y/O INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL; C) CUANDO "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO O EN EL CASO DE QUE SE DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESCISIÓN O TERMINACIÓN DE CONTRATO PREVISTOS EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y EN CASO DE QUE ASÍ SEA "LA INSTITUCIÓN" LO COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" INDICANDO LAS CAUSAS Y FECHA DE TERMINACIÓN, PAGADO EN ESTE MOMENTO LAS PARTES POR SU PLENA VOLUNTAD QUE "LA INSTITUCIÓN" NO TENDRÁ NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NI CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" LIBERA Y CONDONA A "LA INSTITUCIÓN" TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERA CORRESPONDER.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

POR "LA INSTITUCIÓN"

MITRO. ISAIAS RODRIGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. JOSÉ LUIS TEJA PENNA

TESTIGOS

LIC. ZOILA VERÓNICA GARCÍA GUERRERO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MITRA. SHALI ADRIANA CIFUENTES RIVERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

VO. BO.

MITRO. ROBERTO ARGÜELLES GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ÁREA JURÍDICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS CON BASE GIRATORIA DE MADERA PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO QUE CUMPLEN 5, 10, 15, 20, 25, 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIO, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL C. JOSÉ LUIS TEJA PENNA.